

	<b>Alcaldía de Caldas</b> Antioquia	<b>Caracterización de trámite Concepto de excepción de juegos de suerte y azar en la modalidad de promocionales</b>	<b>Código:</b> CT-SC-58
			<b>Versión:</b> 02
			<b>Proceso:</b> M-SC-04
			<b>Fecha actualización:</b> 04/07/2023

### 1. Identificación del trámite y/o servicio

Definir el nombre del trámite y/o servicio de la misma forma como está establecido en la normatividad que lo rige.

Concepto de excepción de juegos de suerte y azar en la modalidad de promocionales.

### 2. Descripción del trámite y/o servicio

Realizar la descripción del trámite y/o servicio.

Obtener concepto mediante el cual se establece la excepción para la autorización de juegos promocionales que realicen los operadores de juegos de suerte y azar, las beneficencias departamentales, las sociedades de capitalización y los juegos de suerte y azar de carácter tradicional, familiar y escolar.

### 3. Canales de atención

Marcar con una x de acuerdo con el canal de atención del trámite y/o servicio. En el caso de ser presencial especificar la dirección y el horario correspondiente.

Presencial	<input checked="" type="checkbox"/>	En línea	<input type="checkbox"/>	Mixto	<input type="checkbox"/>
Puntos de atención	Carrera 49 N° 129 SUR 50, piso 2, Secretaria de Seguridad y Convivencia				
Horario	Lunes a jueves de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. Viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.				
Teléfono	(604) 3788500 ext. 132				

### 4. Clasificación del trámite

De acuerdo con la descripción marcar con una x, a cuál corresponde

Conjunto de requisitos, pasos o acciones reguladas por el Estado dentro de un proceso misional autorizados por la Ley, que permiten cumplir un derecho u obligación.	<input type="checkbox"/>	Corresponde a los programas, proyectos o iniciativas que generan valor agregado a la oferta institucional y no está expresamente establecido por la Ley, además puede ser temporal.	<input type="checkbox"/>
Trámite	<input checked="" type="checkbox"/>	OPA (Otro procedimiento Administrativo)	<input type="checkbox"/>

### 5. Requisitos y Documentos

Listar cada de los requisitos y documentos soporte que necesita la entidad para poder desarrollar el trámite y/o servicio requerido por el usuario (Persona natural y/o jurídica).

Marque con una **X** si Aplica o No Aplica. En caso de ser afirmativo, registrar la información solicitada (Ejemplo: Documento de identidad, RUT).

Aplica	<input checked="" type="checkbox"/>	No Aplica	<input type="checkbox"/>
Solicitud escrita indicando los datos personales del solicitante, los juegos de suerte y azar a que se refiere y manifestando la necesidad de que se emita concepto, debe estar dirigida a la Secretaría de Seguridad y convivencia.			
Copia del documento de identidad			

	<b>Alcaldía de Caldas</b> Antioquia	<b>Caracterización de trámite Concepto de excepción de juegos de suerte y azar en la modalidad de promocionales</b>	<b>Código:</b> CT-SC-58
			<b>Versión:</b> 02
			<b>Proceso:</b> M-SC-04
			<b>Fecha actualización:</b> 04/07/2023

### 6. Pasos a seguir por el usuario (persona natural y/ o jurídica).

Indicar el paso a paso de una manera precisa que debe seguir el usuario para acceder al trámite y/o servicio
Radicar la solicitud en el archivo Municipal.

### 7. Tiempo de respuesta

Marque con una <b>X</b> , de acuerdo con el medio por el cual el usuario recibe la respuesta. Especificar el tiempo en días y la vigencia del trámite y/o servicio.	
<b>Medio por donde se obtiene el resultado</b>	
Presencial	<input checked="" type="checkbox"/> En línea <input type="checkbox"/> Mixto <input type="checkbox"/>
Tiempo de obtención	(10) Días hábiles
Vigencia del trámite y/o servicio	La vigencia se da desde el momento que se emite el concepto hasta que se vuelva a dar la fecha de modalidad de promocional.

### 8. Pasos a seguir por la entidad

Indicar el paso a paso a seguir para el desarrollo del trámite
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se recibe la solicitud colocándole fecha y hora de ingreso y firma de quien recibe.</li> <li>● Se realiza el registro de entrada en el Despacho.</li> <li>● El Secretario de Despacho direcciona y asigna la solicitud.</li> <li>● Se envía a la Inspección de Policía.</li> <li>● Se da respuesta al solicitante.</li> </ul>

### 9. ¿A quién está dirigido?

Indicar la población a la que se le ofrece el programa. Marque con una <b>X</b> la opción (es) elegida (s).	
<b>Instituciones o dependencias públicas</b>	
<b>Ciudadano (Si aplican todos marque con una X esta opción, de lo contrario especifique a quienes va dirigido)</b>	
Adulto (Persona entre los 18 y los 59 años)	<b>X</b>
Adulto mayor (Persona de 60 años en adelante)	<b>X</b>
Cabeza de familia (Hombre y mujer o padre y madre)	<b>X</b>
Víctima del conflicto armado (Es la persona que sufre un daño o perjuicio)	<b>X</b>
Grupos étnicos (Indígenas, ROM, minorías, comunidades negras, afrocolombianos, afrodescendientes, raizales y palenqueras)	<b>X</b>
Población LGBTIQ+	<b>X</b>
Infancia (Niño o niña entre los 0 y los 12 años)	
Juventud (Adolescente entre 13 y 17 años de edad)	
Miembros fuerzas militares y policía	
Personas en condición de discapacidad	<b>X</b>
Organizaciones sociales	<b>X</b>
Organizaciones de acción comunal	<b>X</b>

	<b>Alcaldía de Caldas</b> Antioquia	<b>Caracterización de trámite Concepto de excepción de juegos de suerte y azar en la modalidad de promocionales</b>	<b>Código:</b> CT-SC-58
			<b>Versión:</b> 02
			<b>Proceso:</b> M-SC-04
			<b>Fecha actualización:</b> 04/07/2023

Todas las anteriores	
Otra, indique cual:	
<b>Organizaciones (Si aplican todos marque con una X esta opción, de lo contrario especifique a quienes va dirigido)</b>	
Grandes empresas	<b>X</b>
Micro, pequeña y mediana empresa	<b>X</b>
Organizaciones sin ánimo de lucro (Corporaciones, fundaciones, sindicatos y cooperativas)	<b>X</b>
<b>Extranjeros (Incluye los extranjeros naturales y jurídicos)</b>	<b>X</b>

### 10. Fundamento legal

Registrar la normatividad correspondiente al trámite y/o servicio.			
Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos y artículos
Ley	643	2001	Artículo 5, inciso 3
Ley	1753	2015	Artículo 94

### 11. Observaciones específicas de la entidad

Si requiere colocar alguna observación adicional o aclaratoria que sea importante para la prestación del servicio, ingrésela en este campo
Sin observaciones.